

MEMORANDO

PARA: SECRETARIO, SUBSECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA.

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe de Oficina de Control Interno

Asunto: Consolidado Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos. Corte 29/04/2019.

En concordancia con las facultades y competencias legales en materia de evaluación y seguimiento contenidas en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2019, atentamente se allegan los resultados generales actualizados al 24 de abril de 2019 del Plan de Mejoramiento por Procesos de acuerdo con los siguientes términos:

1. ESTADO DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS

Actualmente el Plan de Mejoramiento por Proceso se compone de 85 hallazgos vigentes que datan desde la vigencia 2015 a la vigencia 2018.

Tabla 1. Hallazgos abiertos

Fecha	Medición
01/ene./2019	6
01/ene./2018	47
01/ene./2017	19
01/ene./2016	12
01/ene./2015	1
Total	85

Fuente: Reporte del ISOLUCION corte 29/04/2019

Así mismo, dentro del aplicativo se registran 2 hallazgos sin formulación de acciones de tratamiento de los siguientes procesos:

Tabla 2. Procesos sin acciones de tratamiento

PROCESO	TOTAL
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	1
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	1

Fuente: Reporte del ISOLUCION corte 29/04/2019

Del total de hallazgos, se registran 36 con acciones “*abiertas*” y 49 hallazgos con acciones “*vencidas*”, según se describe a continuación:

Tabla 3. Estado de hallazgos por proceso corte 29/04/2019

PROCESO	ABIERTOS	VENCIDOS	%
COMUNICACIONES	0	*0	*0%
CONTROL DISCIPLINARIO	3	0	4%
CONTROL Y MEJORA	2	*1	*4%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0	0	0%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0	0%
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	12	36	56%
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	12	0	14%
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	2%
GESTIÓN JURÍDICA	1	0	1%
GESTIÓN JURÍDICA (2019)	2	0	2%
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	0	0	0%
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	1	0	1%
GESTIÓN TECNOLÓGICA	1	2	4%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	1	9	12%
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0	0%
PLANEACIÓN AMBIENTAL	0	0	0%
GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0	0%
METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	0	0	0%
SERVICIO AL CIUDADANO	0	0	0%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0%
TOTAL	36	49	100%
	85		

Fuente: Reporte del ISOLUCION corte 29/04/2019

(*) Hallazgo del proceso de Comunicaciones registrado en el proceso de Control y Mejora.

Del análisis efectuado se concluye que los criterios generales sobre los cuales se han encontrado hallazgos de auditoria recurrentes se circunscriben a:

Sistema de Gestión de la Calidad	Actualización normativa
Manejo y administración documental	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cumplimiento de procedimientos	Atención oportuna de PQR's
Actualización documental	Cumplimiento legal
Requisitos de laboratorio y ensayo – ISO IEC 17025	Actualización de aplicativos
Registros insuficientes o inadecuados para demostrar el cumplimiento de requisitos	

2. ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS , PREVENTIVAS Y NOTAS DE MEJORA

El plan de mejoramiento se compone de 246 acciones, las cuales se concentran en los procesos de Evaluación, control y seguimiento (190), Gestión ambiental y desarrollo rural (19) y Gestión talento humano (18).

Tabla 4. Estado de acciones de mejora por proceso, corte 29/04/2019

PROCESO	Total de acciones	%
COMUNICACIONES	0	0,0%
CONTROL DISCIPLINARIO	4	1,6%
CONTROL Y MEJORA	5	2,0%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0	0,0%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0,0%
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	190	77,2%
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	19	7,7%
GESTIÓN DOCUMENTAL	2	0,8%
GESTIÓN JURÍDICA	2	0,8%
GESTIÓN JURÍDICA (2019)	0	0,0%
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	0	0,0%
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	1	0,4%
GESTIÓN TECNOLÓGICA	6	2,4%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	18	7,3%
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0,0%
PLANEACIÓN AMBIENTAL	0	0,0%
GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0,0%
METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	0	0,0%
SERVICIO AL CIUDADANO	0	0,0%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0,0%
TOTAL	246	100,0%

Fuente: Reporte del ISOLUCION corte 29/04/2019

El reporte contiene 2 situaciones encontradas asociadas a “acciones preventivas”, 78 asociadas a “acciones correctivas” y 5 asociadas a oportunidades de mejora o “notas de mejora”, cuya distribución se presenta a continuación:

Tabla 5. Hallazgos con acciones preventivas, correctivas y notas de mejora corte 29/04/2019

PROCESO	No. SITUACIONES CON ACCIONES PREVENTIVAS	No. SITUACIONES ACCIONES CORRECTIVAS	No. SITUACIONES NOTAS DE MEJORA
COMUNICACIONES	0	0	0
CONTROL DISCIPLINARIO	0	3	0
CONTROL Y MEJORA	0	5	0
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0	0	0
EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0	0
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	0	46	2
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	0	12	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	0	1	1
GESTIÓN JURÍDICA	0	1	0
GESTIÓN JURÍDICA (2019)	2	0	0
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	0	0	0
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	0	1	0
GESTIÓN RECURSOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS	0	2	1
GESTIÓN TALENTO HUMANO	0	10	0
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0	0	0
PLANEACIÓN AMBIENTAL	0	0	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0	0
METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN	0	0	0
SERVICIO AL CIUDADANO	0	0	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0
TOTAL	2	78	5

Fuente: Reporte del ISOLUCION corte 29/04/2019

3. DESEMPEÑO GENERAL DE LOS PROCESOS

Entre Julio de 2018 y Febrero de 2019, se cerraron 15 hallazgos con acciones cumplidas por fuera de los plazos establecidos, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Hallazgos cerrados fuera de tiempo

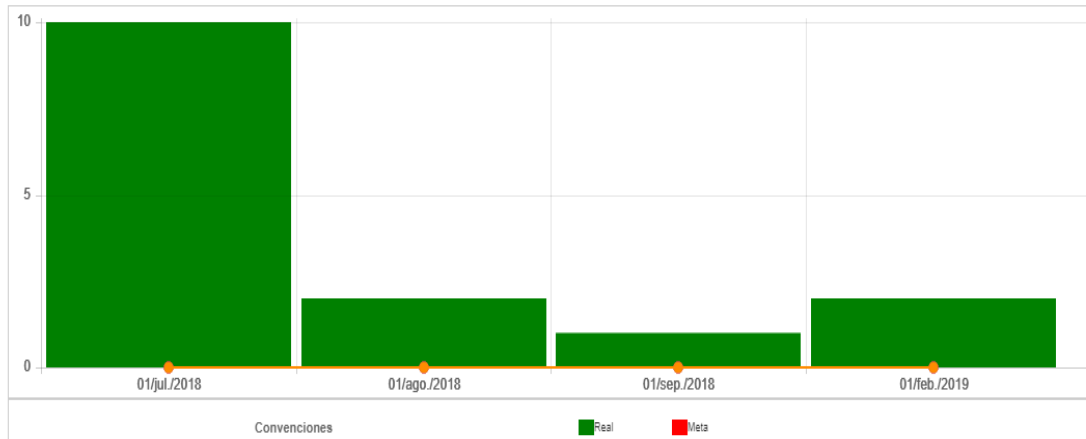
Ficha Técnica



Los valores están desactualizados según su frecuencia



El Indicador cumple con la meta



Fuente: Reporte del ISOLUCION corte 29/04/2019

De los 133 hallazgos reportados en el informe con radicado 2019IE71153 del 29 de marzo de 2019 que han venido siendo objeto de seguimiento conjunto entre los enlaces de la OCI, se ha logrado el cierre de 48 de ellos. Sin embargo, es notorio el volumen de hallazgos con acciones vencidas que se concentran en los siguientes procesos:

PROCESO	VENCIDAS
Evaluación, Control y Seguimiento	36
Gestión de Talento Humano	9
Gestión Tecnológica	2
Gestión documental	1

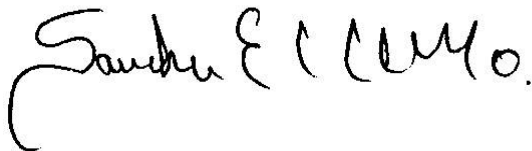
En este sentido, es importante que se ejecuten oportunamente las acciones establecidas para evitar que se materialicen riesgos, garantizando la eliminación de la causa raíz, por lo que es necesario que cada líder de proceso en conjunto con su equipo realice ejercicios de autocontrol y autoevaluación para verificar si las acciones cumplieron el propósito y tomar decisiones para corregir las desviaciones que se presenten.

4. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Impartir las instrucciones necesarias y conducentes al cumplimiento oportuno de las acciones programadas.
- Asegurar que los ejercicios de análisis logren impactar positivamente en la resolución de fondo de las causas generadoras de los hallazgos de auditoría o los identificados por el proceso.

- Documentar en el aplicativo Isolucion las acciones para abordar las oportunidades, con el propósito de cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 6.1 de los estándares ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 “ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES”, así como para incrementar la mejora en la organización en pro del logro de los objetivos y metas organizacionales.
- Mantener la interacción entre los enlaces de los procesos con la Oficina de Control Interno para continuar con la depuración del plan de mejoramiento y determinar su estado.
- Realizar el ajuste en el aplicativo ISOLUCION para que el hallazgo N°409 correspondiente a *“Socializar oportunamente los resultados de las encuestas de percepción institucional realizadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferente medios, a las dependencias que correspondan, con el fin de que las mismas tomen acciones que conlleven a la mejora de los procesos y a las demás partes interesadas, lo cual contribuya al fortalecimiento de la imagen institucional”* registrado en el proceso Control y Mejora se cargue al proceso de Comunicaciones, para que el proceso haga seguimientos por autocontrol y la OCI la evalúe como tercera línea de defensa.
- Realizar periódicamente el registro de las evidencias y su ubicación, de las acciones formuladas para los hallazgos en el aplicativo Isolución, con el fin de determinar el estado de cumplimiento de la acción y realizar la evaluación de las evidencias para conceptualizar sobre su estado.
- Evaluar periódicamente por autocontrol (primera línea de defensa), la efectividad de las acciones formuladas ya cumplidas, para determinar si se eliminaron las causas identificadas en los hallazgos de auditoría no conformes, documentar en actas estos ejercicios.

Atentamente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: 2019IE91018, 2019IE89204, 2019IE90154, 2019IE91964, 2019IE89195, 2019IE89159, 2019IE90121, 2019IE84327, 2019IE91897, 2019IE91895, 2019IE91952.

Revisó y aprobó: Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Karen Mayerly Quintero Ardila – Contratista – Oficina de Control Interno

Revisó: Miguel Ángel Pardo Mateus – Contratista – Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyectó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS